



AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014

FECHA : 18 de Diciembre de 2014
LUGAR : Auditorio ICBF Regional Guajira
ASUNTO : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Riohacha, siendo las 8:00 a.m. del día Dieciocho (18) de Diciembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Guajira, se da inicio a la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

NOMBRE

PATRICIA GOMEZ CUERVO
KARINA HENRIQUEZ TORRES
NIDIA ROMERO DE IBARRA
YOSBELIS VEGA QUINTERO
MARGARITA DYKHOFF
JEAN ALEXANDRA CORREA
SONIA LOPEZ TORRES

CALIDAD DEL PARTICIPANTE

Directora (E) de la Regional Guajira
Coordinador Jurídico Regional Guajira
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Coordinadora Grupo Financiero
Profesional Grupo Asistencia Técnica
Profesional Grupo Asistencia Técnica
Profesional Dirección de Primera Infancia

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte de la Directora (E) de la Regional Guajira.
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del profesional Del Coordinador Jurídico de la Regional Guajira.
4. Intervención de los proponentes, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Receso para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas por los oferentes.
6. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto.
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia.



DESARROLLO

1º APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, la Doctora Patricia Gomez Cuervo en su calidad de Directora (E) de la Regional Guajira, quien da la bienvenida a los asistentes.

2º VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

La Doctora Patricia Gomez Cuervo, en su calidad de Directora (E) de la Regional Guajira, verifica quién se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa al presente documento y hace parte integral del mismo.

3º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL Coordinador Jurídico de la Regional Guajira

La audiencia que decide sobre el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

4º INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, así:

OBSERVACION No. 1: El abogado apoderado del Proponente Semillas Colombia solicita en la Audiencia que se respondan todas y cada una de las observaciones y solicitudes presentadas, las cuales fueron debidamente presentadas con fecha 12 de diciembre y radicadas en ICBF Regional Guajira el 15 de diciembre de los corrientes en



las horas de la mañana. Con relación a los Grupos 21 y 22: En el documento de respuesta a observaciones no se observa ni siquiera una constancia que la Fundación hay presentado observación a las propuestas.

RESPUESTA: La Entidad considera que el Proponente no puede alegar que no se observa constancia de haber presentado observaciones, cuando claramente en el documento anexo del informe de evaluación definitiva, explica en su casilla de "observaciones", las apreciaciones del Comité Evaluador para cada grupo presentado. Igualmente se pone de presente que no se han dejado de contestar observaciones, y que los resultados se verán reflejados en la parte resolutive del presente documento.

OBSERVACIÓN No. 2: La Fundación semillas Colombia, con relación a las propuestas presentadas para los grupos 21 y 22, alega que el Comité solicitó unas respuestas parciales en las "observaciones" plasmadas en el formato de evaluación Anexo al documento de respuestas. Las respuestas a las observaciones deben ser suficientes, reales, fundadas en los documentos reales y con relación de acuerdo el marco jurídico que regula la convocatoria, que en éste caso son los pliegos de condiciones y las normas concordantes. Las respuestas a las observaciones deben ser "Razonadas".

RESPUESTA: Con relación a su observación, el Comité Evaluador le manifiesta que toda y cada una de las observaciones fueron resueltas dentro del término establecido, y que de acuerdo a los documentos radicados por Ustedes, se denota que es un oficio subsanatorio, del cual el resultado final se verá reflejado en la parte resolutive del presente documento.

OBSERVACIÓN No. 2: La Fundación Semillas Colombia solicita que se tenga cuenta un contrato que se encuentra ejecutado en un 99.7%, en el sentido de valerle el tiempo hasta el mes de octubre.

RESPUESTA: De acuerdo al Pliego de Condiciones en el literal C del numeral 3.19, el cual reza: "para la acreditación de experiencia, se tendrán en cuenta los contratos en ejecución para la operación de los programas misionales relacionados, para lo cual será válida la presentación de una certificación emitida por el supervisor del contrato, en la cual se acredite el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales adquiridas, desde el inicio de la ejecución y hasta el 30 de septiembre de 2014, las cuales serán validadas siempre y cuando se acredite en la certificación la ejecución de mínimo el 70% del valor del contrato y sus adiciones (cuando aplique), a la fecha de expedición de la certificación"; el Comité Evaluador le manifiesta que según lo anteriormente descrito, éste numeral hace parte integral de dicho pliego, el cual fue aceptado por ustedes en la Carta de Presentación de la Propuesta. Por lo cual, su observación no procede.

OBSERVACIÓN No. 3: Los pliegos son claros en expresar que la experiencia debe ser en Primera Infancia. Se debe tener en cuenta la experiencia aportada en el Contrato #152 de 2011 con el Municipio de Maicao, por cuanto en el Decreto relacionado con Servicio Educativo, la educación escolar va desde el grado preescolar hasta básica secundaria.

RESPUESTA: El contrato mencionado por Usted, hace relación a un contrato de prestación de servicios educativos, el cual dentro de sus obligaciones contempladas en el Literal A y subsiguientes de la Cláusula Primera, denota que es un Contrato de Coparticipación con el Municipio de Maicao, y que dentro de sus labores no solo están las educativas, sino de apoyo nutricional, transporte escolar y capacitación. Por lo anterior, la Entidad le manifiesta que su observación con relación a éste punto no resulta procedente.

OBSERVACIÓN No. 4: La Representante Legal de la Fundación Guajira Legal solicitó una revisión minuciosa sobre la experiencia aportada, atendiendo a que el ICBF no le valió el objeto de los contratos aportados. Allega en la Audiencia copia de los contratos No. 001 de 2009, 001 de 2010 y 003 de 2011.

RESPUESTA: Verificada la información suministrada por el Proponente durante la Audiencia del día de hoy, la Entidad observa que los contratos antes mencionaos se tuvieron en cuenta para la sumatoria de la experiencia



habilitante para el Grupo 16, pero según los mismos, no cumple porque sólo acredita 16 meses, de acuerdo al numeral 3.19.

OBSERVACIÓN No. 5: El Representante Legal del Centro Integral para el desarrollo Comunitario – CEADSCOM - Solicita al Comité Evaluador revisar nuevamente la evaluación, toda vez que en el Grupo 23 subsanaron y fueron y fueron desmejorados, todo fue calificado negativamente. Propone revisar nuevamente las subsanaciones porque consideran que no hubo objetividad. Lo mismo ocurrió en el Grupo 18

RESPUESTA: Hecha al revisión solicitada por Usted, el Comité Evaluador le informa que teniendo en cuenta las subsanaciones hechas por CEADSCOM, arrojó los resultados reflejados en la Presente Resolución.

OBSERVACIÓN No. 6: El Representante Legal de La Fundación Educativa Santa Fe manifiesta que no se deben tener en cuenta los traslajos de tiempo sólo en los casos presentados dentro del mismo Grupo. Igualmente pone de presente que en otras Regionales se han valido en las Evaluaciones, los periodos traslapados para diferentes Grupos, por lo tanto solicito se proceda de igual manera en la Regional Guajira. De otra parte manifiesta que 2 operadores no fueron bien evaluados. Las inconsistencias las nota dentro de los Grupo 31, 41 y 42.

RESPUESTA: El Comité Evaluador procedió a revisar el asunto de la observación, a lo cual se le informa que su observación fue tenida en cuenta y se verá reflejada en la presente Resolución.

OBSERVACIÓN No. 6: La Representante Legal de la Fundación Amigos por la Infancia presenta la observación escritas en la Audiencia, manifestando lo siguiente: *“La Fundación tiene experiencia debidamente sustentada de 114,6 meses de los cuales se tomaron 42 meses para el Grupo 6; 36 meses para el Grupo 20, los cuales pueden ser tomados perfectamente para un tercer Grupo de los que la Fundación ofertó en un solo grupo y en los pliegos dice que se agotarán los cupos y tiempos en orden ascendente hasta agotar el tiempo y cupos disponibles. Los cupos sobran muchos más, Anexo cuadro de análisis de meses, experiencia (se incluyen la mínima requerida y adicional). De tener esta sugerencia en cuenta se solicita Aplicar al Grupo # 2 o de acuerdo al Orden Ascendente o Descendente”.*

RESPUESTA: El Comité Evaluador le manifiesta que en la presentación de su propuesta solamente aportaron los contratos 26 y 104 para los grupos 1,2,4,6,8,19,30 y 20 y ésta experiencia de acuerdo a los requisitos mínimos de experiencia habilitante solo le alcanzaron para habilitar los grupos 6 y 20, porque el tiempo restante que Usted manifiesta se le traslapa por estar dentro de las mismas certificaciones aplicables a los diferentes grupos.

OBSERVACIÓN No. 7: La representante Legal de “ONSECO” manifiesta por escrito: “Buen día pido respetuosamente se me tengan en cuenta las hojas de vida enviadas para subsanabilidad del Grupo 17”. Igualmente la Representante Legal de “ONSECO” pide que aclaren que sólo oferte al grupo 17 y me traslapan la experiencia con un grupo 26 al cual no estoy ofertando.

RESPUESTA: Su solicitud ha sido tenida en cuenta por parte del Comité Evaluador, por lo que su resultado se verá reflejado en el presente documento.

OBSERVACIÓN No. 8: La Fundación para el Desarrollo Social y comunitario de La Guajira – FUNDESOL- solicita tener en cuenta los operadores que han cumplido con todos los requisitos para continuar en el proceso para aquellos grupos donde no fue admitido ningún operador.

RESPUESTA: La Entidad le manifiesta que su observación no es procedente por cuanto no es objeto de la presente audiencia.



5º RECESO PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR ANALICE Y RESUELVA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

El Comité Evaluador hace un receso de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. con el fin de resolver las observaciones hechas dentro de la Audiencia.

6º LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL ICBF Y ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El ICBF se permite dar lectura a las respuestas formuladas respecto de las observaciones, el cual reposa en documento anexo al presente documento que para todos los efectos hace parte integral de la presente acta.

Una vez leídas las respuestas presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR							
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			LIQUIDEZ CUMPLE/NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO			
1	FUNDACION ITACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
2	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
3	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	100
4	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
5	FUNDACION SOLIDARIDAD POR LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD – FUNSONIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
6	BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	100
	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
7	FUNDACION GUAJIRA LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	ASOCIACION DE MUJERES DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
8	FUNDACION GUAJIRA LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	FUNDACION AMIGOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



	POR LA INFANCIA						
9	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
10	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
11	FUNDACION PRO GUAJIRA POSITIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
12	FUNDACION PRO GUAJIRA POSITIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	FUNDACION ITACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
	FUNDACION FORJANDO FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
13	FUNDACION AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION SOLIDARIDAD POR LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD - FUNSONIT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
14	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
15	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACION FORJANDO FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
16	FUNDACION GUAJIRA LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	FUNDACION SOCIAL ROSA VAQUERO DE SOCARRAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	25
	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIO A LA COMUNIDAD - ONSECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
17	FUNDACION ITACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIO A LA COMUNIDAD - ONSECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30
18	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA - FUNDESOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	ASOCIACION DE AUTORIDADES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITAD	35

Carrera 15 Calle 15 Esquina – Riohacha (La Guajira)
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



	TRADICIONALES WUIMPALA DE LA GUAJIRA						
	CONSORCIO AARON	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	50
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	CENTRO DE ATENCION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO – CEADESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	55
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
19	FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	CENTRO DE DESARROLLO DE ATENCION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO – CEADESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
20	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
21	CONSORCIO AARON	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION SEMILLAS COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	30
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
22	ASOCIACION DE ARIJUNAS Y WAYUU RECICLADORES DE LA GUAJIRA – ASOARGUAREWA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION SEMILLAS COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION PORVENIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
23	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



	COMUNITARIO DE LA GUAJIRA -- FUNDESOL						
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	CENTRO DE ATENCION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO - CEADESCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
	UNION TEMPORAL GUAJIRA CON AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
24	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
25	CAMARA JUNIOR DE COLOMBIA CAPITULO WAYMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
	CONSORCIO AARON	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	FUNDACION GUAJIRA NACIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
26	ASOCIACION DE PROYECTOS SOCIALES DE FRENTE AL NUEVO MILENIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
27	CONSORCIO AGAPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	40
	FUNDACION POR LA PAZ EN LA GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40
28	FUNDACION UN MEJOR VIVIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
29	FUNDACION UN MEJOR VIVIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
30	FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
31	FUNDACION JUVENTUD PARA EL DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	60
	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
	ASOCIACION PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO - ASOMEDECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30
32	FUNDACION ANAIJA TWIN WAKUAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
33	FUNDACION MANOS UNIDAS POR AMOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
	FUNDACION JUVENTUD PARA EL DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	35
	FUNDACION LUZ Y VIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	ASOCIACION PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO - ASOMEDECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
34	CONSORCIO ANATAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



WAYUU							
	FUNDACION ANAIJA TWIN WAKUAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
35	ASOCIACION DE PROYECTOS SOCIALES DE FRENTE AL NUEVO MILENIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
36	ORGANIZACION INDIGENA APATIRRAWA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
37	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA INFANCIA, LA FAMILIA Y EL MEDIO AMBIENTE - FUNSOFAMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
38	NO SE PRESENTO PROPONENTE	NO SE PRESENTÓ NINGÚN PROPONENTE					
39	ORGANIZACION JUVENIL JUCAPROY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
40	FUNDACION NUEVO MILENIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO	0
41	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA INFANCIA, LA FAMILIA Y EL MEDIO AMBIENTE - FUNSOFAMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	UNION TEMPORAL WAYUU KOTTUSHI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	75
	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
	ASOCIACION DE PROFESIONALES LUCHANDO POR LA GUAJIRA - ASPROLUGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	0
	ASOCIACION PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO - ASOMEDECO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10
42	UNION TEMPORAL WAYUU KOTTUSHI	RETIRADO					
	FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
43	ASOCIACION DE SERVICIOS SOCIAL PARA UN MEJOR VIVIR - ASESOMEVI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	25
44	FUNDACION NUEVO MILENIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO	10



7° RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

PARA EL GRUPO 2, Al proponente **FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA-**, identificada con NIT No. 825001140-0 representada legalmente por **GLADIS AZALIA DE LA CANDALARIA GUTIERREZ CERCHAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.976.146 expedida en RIOHACHA, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$853.968.704)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	BARRANCAS	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$853.968.704

PARA EL GRUPO 5, Al proponente **FUNDACION, SOLIDARIDAD POR LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD - FUNSONIT-**, identificada con NIT No. 825001332-8 representada legalmente por **JACLIN FLORES MOLINA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.807.169 expedida en RIOHACHA, por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$652.977.120)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	FONSECA	CDI SIN ARRIENDO	\$652.977.120

PARA EL GRUPO 6, Al proponente **FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI** identificada con NIT No.825001159-1 representada legalmente por **YERITZA FIGUEROA BRITO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.988.813 por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.804.364.764)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	FONSECA	CDI CON ARRIENDO	\$2.804.364.764



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
		CDI SIN ARRIENDO	

PARA EL GRUPO 7, Al proponente FUNDACION GUAJIRA LEGAL-, identificada con NIT No. 900184975-1 representada legalmente por KIRLES SAIS QUIÑONEZ CAMACHO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.996.457 expedida en Fonseca, por un valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.555.769.345), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	FONSECA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.555.769.345

PARA EL GRUPO 8, Al proponente FUNDACION GUAJIRA LEGAL -, identificada con NIT No. 900184975-1 representada legalmente por KIRLES SAIS QUIÑONEZ CAMACHO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.996.457 expedida en Fonseca, por un valor de SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$626.484.300), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	FONSECA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$626.484.300

PARA EL GRUPO 11, Al proponente FUNDACION PROGUAJIRA POSITIVA-, identificada con NIT No. 825003721-9 representada legalmente por ANIBAL ANDRES ARIÑO DAZA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5164993 expedida en SAN JUAN DEL CESAR, por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$655.526.344), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	SAN JUAN DEL CESAR	CDI CON ARRIENDO	655.526.344



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
		CDI SIN ARRIENDO	

PARA EL GRUPO 12, Al proponente FUNDACION ITACA-, identificada con NIT No. 900034146-8 representada legalmente por HENRY MARIO SOLANO MEDINA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1122809387 expedida en BARRANCAS , por un valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.356.051.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	SAN JUAN DEL CESAR	CDI CON ARRIENDO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.356.051.800

PARA EL GRUPO 13, Al proponente FUNDACION, SOLIDARIDAD POR LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD - FUNSONIT-, identificada con NIT No. 825001332-8 representada legalmente por JACLIN FLORES MOLINA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.807.169 expedida en RIOHACHA por un valor de **OCHOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$835.312.400)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	SAN JUAN DEL CESAR	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$835.312.400

PARA EL GRUPO 15, Al proponente FUNDACION BARRANCAS SIGLO XXI identificada con NIT No.825001159-1 representada legalmente por YERITZA FIGUEROA BRITO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.988.813 expedida en BARRANCAS, por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.985.459.176)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	VILLANUEVA - URUMITA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$2.985.459.176

PARA EL GRUPO 16, Al proponente **FUNDACION GUAJIRA LEGAL-**, identificada con NIT No. 900184975-1 representada legalmente por **KIRLES SAIS QUIÑONEZ CAMACHO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.996.457 expedida en Fonseca, por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.333.161.620)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	VILLANUEVA	CDI SIN ARRIENDO	\$1.333.161.620

PARA EL GRUPO 17, Al proponente **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIO A LA COMUNIDAD** -, identificada con NIT No. 825001541-0 representada legalmente por **TELECILA AMAYA MORON** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 27014302 expedida en VILLANUEVA por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$544.147.600)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	URUMITA	CDI SIN ARRIENDO	\$544.147.600

PARA EL GRUPO 18, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA- FUNDESOL-**, identificada con NIT No. 825001872-3 representada legalmente por **GERARDO ALFONSO DIAZ MELO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.028.170 expedida en RIOHACHA, por un valor de **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.044.427.099)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	MAICAO - ALBANIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	22.044.427.099



PARA EL GRUPO 19. Al proponente **CENTRO DE ATENCION PARA DESARROLLO COMUNITARIO**, identificada con NIT No. 839000540-1 representada legalmente por **JAIME ENRIQUE GUTIERREZ GUTIERREZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.069.682 expedida en MAICAO, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$359.137.416)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
19	ALBANIA	CDI SIN ARRIENDO	\$359.137.416

PARA EL GRUPO 20. Al proponente **FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA-**, identificada con NIT No. 825001140-0 representada legalmente por **GLADIS AZALIA DE LA CANDALARIA GUTIERREZ CERCHAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.976.146 expedida en RIOHACHA, por un valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.498.828.320)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
20	MAICAO	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$1.498.828.320

PARA EL GRUPO 21. Al proponente **FUNDACION SEMILLAS COLOMBIA-**, identificada con NIT No. 839000587-5 representada legalmente por **JORGE MARIO SAN JUAN ANGEL** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1123997837 expedida en MAICAO por un valor de **TRES MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$3.090.447.930)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	MAICAO	CDI CON ARRIENDO	\$3.090.447.930

PARA EL GRUPO 22. Al **FUNDACION SEMILLAS COLOMBIA-**, identificada con NIT No. 839000587-5 representada legalmente por **JORGE MARIO SAN JUAN ANGEL** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1123997837 expedida en MAICAO por un valor de **MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.313.221.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a



partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	MAICAO	CDI CON ARRIENDO	\$1.313.221.500

PARA EL GRUPO 23, Al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA- FUNDESOL**, identificada con NIT No. 825001872-3 representada legalmente por **GERARDO ALFONSO DIAZ MELO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.028.170 expedida en RIOHACHA, por un valor de **MIL SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.701.351.410)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	MAICAO	CDI CON ARRIENDO	\$1.701.351.410

PARA EL GRUPO 24, Al proponente **FUNDACION GUAJIRA NACIENTE** identificada con NIT No.825002112-9 representada legalmente por **NAYARITH YOLIMA GOMEZ CAICEDO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.930.213 expedida en RIOHACHA, por un valor de **SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.242.415.200)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	RIOHACHA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$6.242.415.200

PARA EL GRUPO 25, Al proponente **FUNDACION GUAJIRA NACIENTE** identificada con NIT No.825002112-9 representada legalmente por **NAYARITH YOLIMA GOMEZ CAICEDO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.930.213 expedida en RIOHACHA, por un valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.220.702.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
25	RIOHACHA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$5.220.702.500

PARA EL GRUPO 26, Al proponente ASOCIACION DE PROYECTOS SOCIALES DE FRENTE AL NUEVO MILENIO-, identificada con NIT No. 825001154-3 representada legalmente por **DAISY SOCORRO VILLAR FUENMAYOR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36549599 expedida en RIOHACHA, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.377.446.300)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
26	RIOHACHA	CDI CON ARRIENDO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$ 2.377.446.300

PARA EL GRUPO 27, Al proponente FUNDACION POR LA PAZ EN LA GUAJIRA-, identificada con NIT No.825001204-3 representada legalmente por **JOSE MARIA VANEGAS IGUARAN** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.033.586 expedida en RIOHACHA por un valor de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.944.999.294)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	RIOHACHA - DIBULLA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$1.944.999.294

PARA EL GRUPO 28, Al proponente FUNDACION UN MEJOR VIVIR-, identificada con NIT No.825001399-0 representada legalmente por **SOLIMAR RODRIGUEZ EFFER** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.918.093 expedida en RIOHACHA, por un valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.648.897.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
28	RIOHACHA - DIBULLA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$5.648.897.500

PARA EL GRUPO 29, Al proponente FUNDACION UN MEJOR VIVIR-, identificada con NIT No.825001399-0 representada legalmente por SOLIMAR RODRIGUEZ EFFER mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.918.093 expedida en RIOHACHA, por un valor de CINCO MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.011.874.400), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
29	RIOHACHA - DIBULLA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$5.011.874.400

PARA EL GRUPO 31, Al proponente FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE-, identificada con NIT No.819005325-2 representada legalmente por MIGUEL ANGEL MACHADO AGUILAR mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85.477.140 expedida en SANTA MARTA, por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.428.384.204), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
31	DIBULLA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.428.384.204

PARA EL GRUPO 32, Al proponente FUNDACION ANAIJA TUIN WAKUAIPA -, identificada con NIT No. 900122819-3 representada legalmente por EVA LEONOR BROCHERO TORRES mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.800.275 expedida en URUMITA, por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$549.217.903), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
32	RIOHACHA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$549.217.903

PARA EL GRUPO 32. Al proponente FUNDACION MANOS UNIDAS POR AMOR-, identificada con NIT No.812003611-1 representada legalmente por DUNEY DEL CARMEN DE LA HOZ LIÑAN mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39070967 expedida en ARIGUANI/MAGDALENA por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 2.443.288.770)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
33	RIOHACHA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$ 2.443.288.770

PARA EL GRUPO 33. Al proponente FUNDACION ANAIJA TUIN WAKUAIPA -, identificada con NIT No. 900122819-3 representada legalmente por **EVA LEONOR BROCHERO TORRES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.800.275 expedida en URUMITA por un valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.848.128.685)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
34	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.848.128.685

PARA EL GRUPO 34. Al proponente ASOCIACION DE PROYECTOS SOCIALES DE FRENTE AL NUEVO MILENIO-, identificada con NIT No. 825001154-3 representada legalmente por **DAISY SOCORRO VILLAR FUENMAYOR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36549599 expedida en RIOHACHA-, por un valor de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.044.140.500)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
35	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.044.140.500

PARA EL GRUPO 36, Al proponente ORGANIZACIÓN INDIGENA APATIRRAWA-, identificada con NIT No. 900001889-1 representada legalmente por EMERSON ENRIQUE PIMIENTA SOLANO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.84026604 expedida en RIOHACHA, por un valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$835.312.400)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
36	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$835.312.400

PARA EL GRUPO 37, Al proponente FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA INFANCIA, LA FAMILIA Y EL MEDIO AMBIENTE-, identificada con NIT No.825001808-1 representada legalmente por ELIS MARIA GUTIERREZ AMAYA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40915344 expedida en RIOHACHA, por un valor de **SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$626.484.300)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
37	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$626.484.300

PARA EL GRUPO 39, Al proponente ORGANIZACIÓN JUVENIL - JUCAPROY-, identificada con NIT No. 825001171-9 representada legalmente por WILMER ALFONSO ORTIZ MOREO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84074105 expedida en MAICAO por un valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.461.796.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.461.796.700

PARA EL GRUPO 41 , Al proponente **FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE-**, identificada con NIT No.819005325-2 representada legalmente por MIGUEL ANGEL MACHADO AGUILAR mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85.477.140 expedida en SANTA MARTA, por un valor de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.670.624.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
41	MANAURE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.670.624.800

PARA EL GRUPO 42 , Al proponente **FUNDACION EDUCATIVA SANTA FE-**, identificada con NIT No.819005325-2 representada legalmente por MIGUEL ANGEL MACHADO AGUILAR mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85.477.140 expedida en SANTA MARTA, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.334.038.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
42	MANAURE	CDI CON ARRIENDO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$3.334.038.700

PARA EL GRUPO 43 , Al proponente **ASOCIACION DE SERVICIO SOCIAL PARA UN MEJOR VIVIR – ASESOMEVI** identificada con NIT No. 825001954-9 representada legalmente por ALINA BEATRIZ SUAREZ BARROS mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40923909 expedida en RIOHACHA, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$408.110.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica



presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
43	MANAURE	CDI SIN ARRIENDO	\$408.110.700

Así mismo el comité asesor evaluador de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014, recomienda declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	HATONUEVO	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$872.465.984
3	BARRANCAS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$2.079.927.876
4	BARRANCAS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$626.484.300
9	DISTRACCION	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$1.142.150.708
10	DISTRACCION	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$459.421.820
14	EL MOLINO Y LA JAGUA	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$1.005.586.820
30	RIOHACHA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$559.950.160
38	URIBIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	\$626.484.300
40	URIBIA	CDI SIN ARRIENDO	\$2.745.224.642
44	MANAURE	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$1.241.193.048

8°CIERRE DE LA AUDIENCIA

En este estado y siendo las 6:15 p.m del día dieciocho (18) de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.



Para mayor constancia se firma en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, siendo las 6:15 p.m. por los que en ella intervinieron:

NOMBRE	FIRMA
PATRICIA GOMEZ CUERVO	
KARINA HENRIQUEZ TORRES	
NIDIA ROMERO DE IBARRA	
YOSBELIS VEGA QUINTERO	
JEAN CORREA MEJIA	
MARGARITA DYKHOFF OROZCO	
SONIA LILIANA LOPEZ TORRES	



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN CP004 DE 2014

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

LUGAR: AUDITORIO ICBF REGIONAL GUAJIRA

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
JORGE MARIO SAN JUAN ANGEL	F. SEMILLAS COLOMBIA	[Firma]
Jairing Gutierrez	CEADES COM	[Firma]
Telesib Amayé Umani	ONSECO	[Firma]
Solimar Rodríguez E	Fundación de Heber Vivir	[Firma]
Jose Vandersby Jovanan	Fundación por la Paz en la Guajira	[Firma]
Edna Leonel Sanchez Vaso	Fundación Anaripa Truandaxia	[Firma]
JANIO JOSE PEREZ BARRISTEROS	ASOMIRED	[Firma]
RUBEN LUIS FRAGOSO	FUNSOFAMEN	[Firma]
Nancyash Gomez C	Escuela naciente	[Firma]
McLony Clara Moreno	Organización Juvenil Juceproy	[Firma]
Glady Araya Gutierrez	Fundación Amigos por la Infancia	[Firma]
Kirles Quintanaes Gamacho	Fundación Guajira Legal	[Firma]
NADYMS CHUDRIBEL C	Fundación Amigos por la Infancia	[Firma]
Nancyb Leirepe Contera	FUNDESOL	[Firma]
Guandalo Diaz Melo	FUNDESOL	[Firma]
SACLIN FLORES MOLINA	TRACIN GUNSONIT	[Firma]
Albio Juarez Bana	TSEROFTEU	[Firma]
Miguel Angel Machado Aguilar	Fundación Educativa Santa Fe	[Firma]
Dulces Soto Forlisan.	Fundación Menos Unidos por Arroz	[Firma]
Pedro Nicanor Torres Aragón	Fund. Amigos Para un Mejor futuro	[Firma]

Carrera 15 Calle 15 Avenida Aeropuerto - Cuatro Vías
Teléfono 7271815 Ext. 550023 - 550024
Línea Gratuita Nacional ICBF 018000 91 80 80

Estamos cambiando el mundo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira



LISTADO DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN CP004 DE 2014

Mylene Salgado Hernandez	Fund. Simón Bolívar
Dianellys Peña Gaitan	Fundación Semillas Colombia
Polmenis Pinto Pinto	ICBF JURIDICA
Guillermo JEREMILIO SANTA	Fundación Semillas Colombia
Anibal Andres Arias Daza	Fundación Progresiva Perùiva
Maisy Secareu Vilox y	Asociación
Diciembre 18-2014	Audiencia de Adjudicación
Edilson Perez e.	Fundación Guajira legal
Nyves Quimbombes e.	Fundación Quayra legal
Televis Amayra Moran	ON SECO
Julmer Cossy Pizarro	JOCEPROY
JACIN GÓMEZ MOLINA	FUNDSONIT
Anibal Andres Arias Daza	Fundación Progresiva Perùiva
Miguel Angel Machado Amílcar	Fundación Educativa Santa Fe
Edmundo Broches Torres	Fundación Aníbal Torres
Peibis Gonzalez Romo	Unión temporal Guayra Con Amara
Alvaro Quares	ASOCOMEIP
Sofía Rodríguez	EUNMEVIR
Ylonia Salgado Hernandez	Fundación Perùiva
Daniel De la Her Linao	Fundación Mandados por Amor
Adrián Góngora	Guayra presente
Marta Vilox y	Harmonía
Alba Florencia	Municios Asociados
Ylla Faurer	Fund. Juventud Perùiva el Dico

Carrera 15 Calle 15 Avenida Aeropuerto - Cuatro Vías
Teléfono 7271815 Ext. 550023 - 550024
Línea Gratuita Nacional ICBF 018000 91 80 80

Estamos cambiando el mundo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira



LISTADO DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN CP004 DE 2014

Nancy Angélica Jiménez	Fundación Barrances SXXI	José Omar
Franklin Vargas	Fundación Itaca	Flavio (Ordo)
Dora López	Fundación Barrances Siglo XXI	Ricardo
Emilio Corena Argote Aregales	Fundación Barrances siglo XXI	Enzo Argote
María Elena Torres Mendoza	Fundación Barrances siglo XXI	Julio César Torres
Lissete Peña Ferreira	Fundación BCAS Siglo XXI	Indira
Luis Amador Pedro Rodríguez	Fundación Itaca	Indira
Jaime Luis Pérez	Fundación BCAS siglo XXI	Indira
Marlon Urbano	Fundación Itaca	Indira
Reiner Jiménez Sotelo	Asociación de Paquimaru	Indira
Miguel Ángel Buitrago	Fundación Pademar	Indira
Alexander Torres	Fundación Familiar	Indira
Cristina Ramírez Díaz	Fundación Fovem	Indira
Bladimir Honoré Borliza	Fundación Nro Niño	Indira
Daniel Camargo Ruiz	Union Tembal Uvalvo Kottushi	Bladimir Honoré
Julianeth Saldaña Brito Aquino	Fundación Barrances XXI	Daniel Camargo
Quilma Quil	Fundación BCAS Siglo XXI	Indira
Geovany Usno Pachano	Fundación Barrances siglo XXI	Indira
Guadalupe Cautillo Azevedo	Fundación Barrances Siglo XXI	Indira
Francisco Solano Fejaran	Fundación Barrances Siglo XXI	Indira
Xoisy María Bels	Fundación Itaca	Indira
Héctor Zúñiga Caballero	Fundación Barrances siglo XXI	Indira
Uldis María Gómez Suárez	Fundación BCAS siglo XXI	Uldis Gómez
Adalberto Contreras Montero	Fundación BCAS siglo XXI	Adalberto Contreras

Carrera 15 Calle 15 Avenida Aeropuerto - Cuatro Vías
Teléfono 7271815 Ext. 550023 - 550024
Línea Gratuita Nacional ICBF 018000 91 80 80

Estamos cambiando el mundo

